

COMUNICADO: 17 de abril de 2017

INADECUADO, PROYECTO DE AEROPUERTO EN SAN MIGUEL DE ALLENDE

El Consejo Directivo de El Charco del Ingenio AC manifiesta públicamente su preocupación con motivo del anuncio difundido tanto por la Presidencia Municipal, como por la Secretaría de Desarrollo Turístico de Guanajuato, sobre la construcción de un aeropuerto categoría 2-C, para aviones tipo jet de pasajeros, contiguo a la cabecera municipal de nuestro municipio, cuyo proceso de licitación aparentemente ha sido iniciado ya por la autoridad.

Han sido diversas las voces y los argumentos respecto a la inconveniencia de llevar a cabo dicho proyecto, los cuales han sido difundidos por los medios informativos y las redes sociales. Los cuestionamientos se han centrado mayormente en los supuestos beneficios que tal proyecto representaría para San Miguel de Allende en términos económicos y sociales. Asimismo se han formulado críticas documentadas respecto a las limitaciones espaciales de tal proyecto, superpuesto en la antigua pista de un aeródromo en desuso. Y se ha insistido también en su carácter apresurado, sin una consulta a los distintos sectores de la sociedad y sin esquema alguno de planeación --pues a la fecha no ha sido elaborado el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial (PMDOJET), al cual obliga el Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Más allá de compartir tales cuestionamientos respecto al proyecto aeroportuario, El Charco del Ingenio AC considera que la ubicación planteada (el área de San Julián) para un aeropuerto 2-C, resulta claramente inadecuada, debido al acelerado crecimiento urbano que ha experimentado dicha zona en los últimos años y que previsiblemente se acentuará en los próximos. Ello se traduciría en riesgos e impacto auditivo para la población que la habite o acuda a ella, como es el caso de los centros educativos que ahí existen.

Pero la razón específica por la cual nuestra organización se opone de manera contundente a la ubicación propuesta para el aeropuerto, se basa en el gravísimo impacto que representaría para la Zona de Preservación Ecológica "El Charco del Ingenio y Zonas Aledañas", superficie de 380 hectáreas consagrada oficialmente, desde 2006, a la conservación de un ecosistema único y rico en biodiversidad. Su zona núcleo fue certificada por la CONANP en 2015 como Área Natural Protegida, por ser el hábitat de especies en categorías de riesgo conforme a la NOM-059, bajo protección federal. Debido a la proximidad y a la inmodificable orientación de la pista (orientación poniente), los aviones de propulsión, en sus aterrizajes y/o despegues, tendrían que sobrevolar a baja altura el corredor biológico, impactando primeramente a las poblaciones de aves residentes y migratorias y, con ello, a la cadena ecológica en su conjunto. Al inevitable impacto ambiental, se sumaría el impacto auditivo para los numerosos visitantes que concurren diariamente a un destino turístico relevante, no sólo por su riqueza natural y escénica, sino también por su carácter de patrimonio histórico, cultural y educativo de San Miguel de Allende.

Exhortamos a las autoridades municipales y estatales para que inicien, previo a la licitación, un proceso de consulta a los diversos sectores sociales sobre el publicitado proyecto de aeropuerto, no solamente en relación con su ubicación o su viabilidad técnica, sino también y sobre todo respecto a la pertinencia general del mismo. Y esperamos que antes de lanzar iniciativas de tal trascendencia, se concentre la Presidencia Municipal, sin demora, en la elaboración y promulgación de un Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial (PMDOJET), con la participación y el consenso de los sectores diversos de nuestra sociedad.

Responsable de la publicación: César Arias de la Canal